LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0002-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. GRUPOS, 1, 2 Y 3".

El Secretario General en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante Decreto Departamental 000021 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto 00391 de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, informa que iniciará el proceso de Licitación Pública LP-0002-2026 con las siguientes características:

1. **ENTIDAD CONVOCANTE**

Departamento del Atlántico, NIT 890.102.006-1

2. **NOMBRE, DATOS Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD.**

ENTIDAD CONVOCANTE: Departamento del Atlántico, NIT 890.102.006-1
DIRECCIÓN: Gobernación del Atlántico, Secretaría General, ubicada en la calle 40 No 45-46, Mezanine segundo piso de la ciudad de Barranquilla (Atlántico).
CORREO ELECTRÓNICO: contratos_licitaciones@atlantico.gov.co.

3. **OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR E IDENTIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.**

El Departamento del Atlántico está interesado en contratar la: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. GRUPOS, 1, 2 Y 3"**de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y según los lineamientos que se encuentran consignados en los documentos del proceso.

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA.**

La modalidad de selección para contratar el objeto antes mencionado corresponde a **Licitación Pública** de que tratan la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de **SIETE (7) MESES o hasta el agotamiento de los recursos**, lo que primero ocurra, el cual iniciará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Las ofertas deberán ser presentadas en las condiciones, plazos y con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y serán evaluadas únicamente las recibidas mediante la plataforma del SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado del presupuesto oficial es de CATORCE MIL NOVECIENTOS SIETE MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 14.907.114.679,00) M/L, este valor incluye IVA, A.I.U en los casos que aplique y demás costos directos e indirectos, impuestos y tasas a que haya lugar. (ver anexo presupuesto oficial).

El presupuesto, se encuentra discriminado de la siguiente manera:

GRUPO 1: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO"

- El valor estimado del presupuesto oficial para el GRUPO 1 es de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($ 1.880.432.696) M/L, este valor incluye IVA, A.I.U en los casos que aplique y demás costos directos e indirectos, impuestos y tasas a que haya lugar. (ver anexo presupuesto oficial).casos que aplique y todos los tributos que se generen en ocasión a la suscripción, ejecución y liquidación. (ver anexo presupuesto oficial)

GRUPO 2: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO". (SUBREGION ORIENTAL; SUBREGION CENTRAL B; SUBREGIONES COSTERA Y METRO)

- El valor estimado del presupuesto oficial para el GRUPO 2 es de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 7.148.142.344) M/L, este valor incluye IVA, A.I.U en los casos que aplique y demás costos directos e indirectos, impuestos y tasas a que haya lugar. (ver anexo presupuesto

oficial).

GRUPO 3: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO". (SUBREGION CENTRAL A; SUBREGION SUR)

- El valor estimado del presupuesto oficial para el GRUPO 3 es de CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 5.878.539.639) M/L, este valor incluye IVA, A.I.U en los casos que aplique y demás costos directos e indirectos, impuestos y tasas a que haya lugar. (ver anexo presupuesto oficial)

NOTA 1: El desglose del presupuesto para cada grupo, se encuentra en el anexo denominado "ANEXO DE PRESUPUESTO OFICIAL" y que hace parte integral del presente proceso.

NOTA 2: Los proponentes no podrán superar el valor del presupuesto oficial por grupo, so pena de rechazo de sus ofertas.

La contratación está respaldada por los Certificado de Disponibilidad de presupuestal No. .

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Al presente proceso, aplican los acuerdos comerciales identificados en el análisis del sector.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

10. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso.

11. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria **NO** es susceptible de ser limitada a Mipyme Nacionales.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el **ANEXO No. 12** del pliego de condiciones incluye el cronograma del proceso, no obstante, prevalecerá el

indicado en la plataforma SECOP II.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los interesados en el presente proceso podrán consultar los documentos de este en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

El presente documento es meramente informativo cualquier diferencia con el pliego de condiciones prevalece el contenido del pliego de condiciones.

Dado en Barranquilla, a los quince (15) días del mes de enero de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General Departamento del Atlántico